

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1423**      *CONSTRUCCIONES CARABA 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 436/09 dimanante de autos 49/09 seguidos a instancias de don Regino Angosto Ruiz, y en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Construcciones Caraba 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional, por importe de 4473,01 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expedido el presente.

Cartagena, 20 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100003770-1